

**ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

**ASISTENCIA:**

D. Miguel Granados Hinojosa, Partido Popular  
D<sup>ª</sup> Noelia Urbano Agudo, Partido Popular  
D. Luis Caballero Blanco, Partido Popular  
D. Jesús Quebrajo Moya, Partido Popular  
D<sup>ª</sup> Bibiana Alba Granados Jurado, Partido Popular  
D. Eduardo Arévalo Romero, Partido Popular  
D<sup>ª</sup> Sacramento Leocricia Juliana Muñoz Alamillos, Partido Socialista  
D. Francisco José Cabrera Fernández, Partido Socialista  
D. Tomás Isidoro Ruiz Blanco, Partido Ciudadanos Demócratas e Independientes.

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Francisco Conejo Pérez

En Villanueva del Duque, y siendo las veinte horas y treinta y dos minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial, los miembros del Ayuntamiento Pleno anotados al margen con objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria, para la que había mediado la oportuna citación en forma legal.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Granados Hinojosa, asistido del Secretario-Interventor de la Corporación, Francisco Conejo Pérez.

Abierta la sesión D. Miguel Granados Hinojosa procede a comprobar la asistencia de los concejales y existiendo quórum, se procede sin más a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

**1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad, sin nada que objetar.

**2. Aprobación, si procede, de la Ordenanza Municipal Reguladora de las normas de acceso y**

Código seguro de verificación (CSV):

**8BC5 7167 469D E1EE E384**



8BC57167469DE1EEE384

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 05-02-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 05-02-2024

### **uso de los servicios de la Biblioteca Municipal de Villanueva del Duque.**

A fin de mejorar el funcionamiento de la biblioteca, comenta el señor alcalde-presidente, contando con Lola para ello, se ha tenido a bien redactar una ordenanza que regule este espacio público.

Interviene D<sup>a</sup> Sacramento para decir que ya se ha puesto al día con el secretario acerca de la ordenanza y le parece bien la idea, añadiendo que si además la tienda que había donde se hacían fotocopias ha cerrado, igual la biblioteca tendrá más demanda ahora.

Pregunta también por el método de cobro, siendo igual que el que había anteriormente.

Además, el secretario añade que le deben de remitir un justificante de los ingresos percibidos para tener dicho control, además de explicar ciertas características de la ordenanza, como el tema de internet, debiendo los menores llevar un justificante de sus padres o tutores para utilizarlo.

Sin más se pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

### **3. Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).**

El señor alcalde presidente dice que tiene una apuesta por las familias del municipio, y viendo que ya existe en otros municipios de la zona, quiere aprobar una bonificación del IBI para las familias numerosas, que sea progresiva para ir viendo si tiene mucho efecto en el presupuesto.

Interviene D<sup>a</sup> Sacramento para preguntar por las familias numerosas del municipio, y añadiendo que está muy bien la medida pero que no se olvide al resto de las familias.

Sin más cuestiones relevantes se pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

### **4. Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del aprovechamiento del bien comunal de la Dehesa Boyal.**

El señor alcalde presidente cede la palabra al concejal Eduardo Arévalo.

Este interviene diciendo que ha hablado con el secretario acerca de cómo regular dicha ordenanza, ya que la leyó y comprobó que no estaba bien redactada.

Concretamente, se quiere aprobar la modificación con el propósito de modificar el período en el que se puede talar, aclarando que es opcional dicha tala siempre que cumpla con los permisos en vigor; además de obligar a los beneficiarios de las parcelas a limpiarlas antes de la fecha indicada, ya que de lo contrario se asumirá por el ayuntamiento con cargo económico para el ganadero.

Interviene D. Tomás para preguntar que por qué no se puede aprovechar por alguien que no sea adjudicatario, respondiendo Eduardo que, aunque podría acordarse que fueran otras personas las que lo aprovecharan, los principales beneficiarios tienen que ser los ganaderos ya que son los que pagan por ello.

Interviene D<sup>a</sup>. Sacramento para preguntar que, si estos adjudicatarios salen mediante el proceso de puja, respondiéndole Eduardo que sí, y explicando el sorteo que se hace.

Código seguro de verificación (CSV):

**8BC5 7167 469D E1EE E384**



8BC57167469DE1EEE384

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 05-02-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 05-02-2024

También interviene el señor alcalde presidente para aclarar que, aunque se pueda hacer lo preguntado por D. Tomás, se debe intentar ir acorde al interés general de la ganadería, ligado al aprovechamiento de la bellota o, en su defecto, al de la propia rama de la encina.

Interviene D. Tomas diciendo que el que mejor puede hacerlo es el propio ganadero, ya que es el propio interesado del tema.

Interviene D<sup>a</sup>. Sacramento que lo mismo se debería hacer una subida del importe del arriendo, respondiendo D. Luis que no se contempla debido a que hay años de siembra en los que no se obtiene mucho beneficio. También pregunta Sacramento por si se contempla una posible sanción por una mala tala, a lo que el secretario responde que si esta puesto.

Sin más se pasa a votación donde todos están a favor excepto D. Tomás Isidoro Ruiz Blanco, que se abstiene por “falta de datos y conocimiento”.

#### **5. Aprobación, si procede, de las bases reguladoras para la implantación del “sistema de monedero” y pago electrónico para suministros y servicios de pequeña cuantía.**

El señor alcalde presidente cede la palabra al secretario para su explicación.

Este expresa su voluntad por aprobar este sistema de monedero, diciendo así:

“Dado que muchas veces las leyes no están pensadas para municipios pequeños, puede pasar que en estos lugares no se pueda aplicar la ley a rajatabla o como nos gustaría a los secretarios – interventores. Debido a este problema en muchos ayuntamientos suele suceder que no se lleve a cabo bien la fiscalización. Hay muchos gastos que debiendo ir por contratos no se pueden llevar a cabo debido a la falta de medios. Es por ello por lo que quiero aprobar este sistema de monedero para intentar llevar un registro de aquellos gastos que no se puedan sacar por contrato para que de alguna manera se pueda llevar un control de los mismos. Este sistema se utilizará mayormente para aquellos gastos de suministro y servicios de un importe aproximado de entre 600€ a 3.000€ más o menos.

Interviene D. Eduardo para añadir que este sistema da una mayor transparencia al ayuntamiento en su gestión.

También añade el secretario que va a crear un expediente para subir estos gastos.

Se pregunta también por el importe del sistema y si es posible el acceso cuando se quiera por parte de los concejales, respondiendo que el importe es el establecido en la ordenanza, siendo susceptible de cambio, y que si se puede acceder cuando se quiera por parte de estos.

Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

#### **6. Aprobación, si procede, de la modificación de crédito mediante transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.**

#### **7. Aprobación, si procede, de la modificación de crédito mediante crédito extraordinario financiado con bajas en otras aplicaciones presupuestarias.**

Se excluyen ambos puntos porque no era conforme a la legalidad y se aprobará un nuevo punto en este pleno (PUNTO 12) para darle solución a estas dos cuestiones.

Código seguro de verificación (CSV):

**8BC5 7167 469D E1EE E384**



8BC57167469DE1EEE384

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 05-02-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 05-02-2024

El secretario explica que estas modificaciones no se pueden hacer debido a que la ley no lo permite, por lo que serían objeto de reparo si se votaran a favor. También añade que hizo el informe no favorable debido a ello, pero no se firmará precisamente por esto, porque se ha rectificado por parte del equipo de gobierno.

**8. Aprobación definitiva, si procede, de la Modificación del Planeamiento General y corrección de errores del PGOU de Villanueva del Duque y de la Modificación Puntual del SUNC-2.**

Se excluye el SUNC-2 debido a que falta el paso previo del dictamen favorable de la CC.AA.

En cuanto a la modificación del PGOU, se explica por el señor alcalde presidente la modificación que se pretende acometer.

Entre estos puntos, destaca la aclaración de la alineación de los suelos industriales, los usos pormenorizados de los suelos urbanos y su aplicación en distintas zonas; así como el ajuste de la regulación de las edificaciones existentes disconformes con el PGOU y la regulación del tratamiento de fachadas.

Interviene D<sup>a</sup>. Sacramento para pedirle al señor alcalde presidente que se interese por la constitución de la mesa de trabajo relativa al tema en cuestión, para ver si está paralizada, iniciada o saber cómo esta.

Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

**9. Aprobación, si procede, del expediente de contratación de las obras para la transformación del Edificio Municipal de la Escuela Taller para el uso de coworking (PIREP).**

Este proyecto si está definido, dice el señor alcalde presidente.

La idea es hacer la escuela taller y un espacio multifuncional para destinarlo a otros usos. Por ejemplo, la escuela municipal de música y la banda necesitan un mejor local para sus actuaciones, por lo que se va a ampliar ese espacio. También se refiere a los mayores, así como a distintos cursos y talleres que se quiera hacer por distintas empresas. Incluso para sala de reuniones cumpliendo con los requisitos que se deban dar, y para las hermandades.

La idea es reformar lo que hay, ajustándose a la subvención. Son servicios muy básicos que deben de estar al alcance de los ciudadanos, señala el Sr. alcalde – presidente.

Pregunta D<sup>a</sup>. Sacramento si se va a hacer en el edificio que hay, a lo que se responde que sí.

Pregunta D. Tomás que si siendo la subvención de Co-working, no es incompatible para realizar otras actividades.

Responde el señor alcalde presidente que no es incompatible, ya que, de hecho, lo primero que se hizo fue hablar con el organismo competente, y nos dijo que mientras se vaya manteniendo la idea de la subvención, que era Co- working, se podía hacer.

D. Tomás expone que hubiese hecho si fuera potestad suya decidir qué hacer con la subvención, respondiendo el Sr. Alcalde – presidente que todo lo explicado ha sido idea de su equipo.

Se pasa a votación, se vota a favor por unanimidad.

Código seguro de verificación (CSV):

**8BC5 7167 469D E1EE E384**



8BC57167469DE1EEE384

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 05-02-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 05-02-2024

También se aclara que el proyecto está ya listo y se puede ver cuando se quiera.

#### **10. Aprobación, si procede, del expediente de contratación de las obras para la reconversión y transformación de la zona del mercado ambulante en el marco del PRTR.**

Se explica por encima por el señor alcalde presidente en que consiste el proyecto, ya que todavía no está definido del todo.

Además, le concede la palabra al secretario y expresa su opinión de que está preocupado, entre otras cuestiones del proyecto, con los plazos de la subvención, ya que se ha tenido la resolución definitiva en noviembre y se nos exige que en junio se tenga el proyecto listo.

La subvención tiene un importe importante y el secretario quiere dejar constancia en el acta que, no debido a los plazos tan reducidos de la misma va a utilizar los contratos menores para todo lo que pueda (sabiendo que los contratos menores requieren menos tiempo y requisitos que las licitaciones) ya que tampoco quiere incurrir en un fraccionamiento del contrato / proyecto. Deja claro que no es bueno reiterar y utilizar la herramienta de los contratos menores, además de que no se ajustan tanto al principio de igualdad.

Dice el secretario que se encuentra con la tesitura de, por un lado, cumplir con el proyecto en las fechas indicadas que son muy ajustadas; y, por otro lado, la responsabilidad de sacar el proyecto adelante ajustándose a la legalidad.

También da su opinión acerca del proyecto diciendo que él cree que este tipo de proyectos van enfocados a ayuntamientos más grandes donde cuenten con más personal. Termina diciendo que lo hará lo mejor posible.

Interviene D<sup>a</sup>. Sacramento para preguntar por el organismo que concede la subvención, por si es posible pedir una prórroga. Responde el señor alcalde presidente que viene desde el PRTR de fondos locales y que es difícil de conceder la prórroga.

Añade el señor alcalde presidente que tanto el secretario como el personal de subvenciones están trabajando mucho en ello, a lo que D. Tomás pregunta a que se debe dicho trabajo concretamente.

Se responde por parte del secretario que lo que más le preocupa es el fraccionamiento del proyecto.

Interviene D. Tomás para preguntar si se ha hablado con los otros ayuntamientos ganadores de la subvención, a lo que responde el secretario que no, porque cree que son distintos proyectos. Añade D. Tomás que la subvención no se puede perder.

En definitiva, se llega a la conclusión de que no se quiere sacar todo por contrato menor, aunque seguramente algunos se tengan que hacer, pero teniendo cuidado por todo lo expuesto.

Por último, se procede a la votación, están todos a favor por unanimidad.

#### **11. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.**

Se entregan los documentos correspondientes.

D<sup>a</sup>. Sacramento pregunta si esto es un extracto de las modificaciones que se han hecho, respondiéndole que esto son los decretos de alcaldía, lo que Miguel ha ido haciendo por decreto.

Código seguro de verificación (CSV):

**8BC5 7167 469D E1EE E384**



8BC57167469DE1EEE384

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 05-02-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 05-02-2024

No hay más preguntas por lo que se cierra este punto.

## 12. Propuesta para incluir un punto nuevo

Por último, antes de pasar a ruegos y preguntas, el Sr. alcalde – presidente expresa su voluntad de incluir un nuevo punto en el orden del día.

Se aclara que se necesita la mayoría absoluta a favor para tratar el tema. Se explica que el nuevo punto del orden del día trata sobre la modificación de Remanente de tesorería que se quiere llevar a cabo.

Se aprueba su inclusión por unanimidad.

Una vez votado se procede a explicar las modificaciones. Al no poder hacerse las modificaciones cuyos puntos se han excluido anteriormente (puntos 6 y 7), se explica que la solución es hacer las modificaciones que se nombran con cargo a Remanente de Tesorería ya que para 2023 siguen suspendidas las reglas fiscales.

Esta modificación irá para la partida de Seguros y otros riesgos, Dietas de personal, Atenciones protocolarias y representativas, Fiestas populares y festejos, consistente en una transferencia de crédito. Por otro lado, tenemos otra modificación por crédito extraordinario en la partida de aplicaciones informáticas.

El Sr. alcalde – presidente explica con qué objeto se hacen cada una de las modificaciones.

Las Dietas estaban en negativo. En cuanto a las atenciones protocolarias, se quiere tener un detalle con los trabajadores, aclarando que en esta solo había 100€ en esta partida.

En cuanto a fiestas populares, tenemos que reconocer diversas actuaciones para final de año, e incluso también nos puede servir para el gasoil de la calefacción del colegio.

En cuanto a seguros y otros riesgos, los edificios municipales no tienen seguro, y visto los robos que se están haciendo en otros municipios, se quiere tener los seguros correspondientes.

En cuanto a las aplicaciones informáticas, estas son necesarias para garantizar los servicios del propio personal del ayuntamiento. Además, también se tiene la idea de tener una aplicación llamada “Microsoft teams”.

D. Tomás pregunta si se ha hablado con Eprinsa para esta última contratación, a lo que Miguel responde que sí, se ha hablado con ellos y se puede contratar.

También pregunta por el importe de los seguros, respondiéndosele que esa es una cantidad aproximada y está pendiente de pedir presupuestos a los agentes de seguros.

Por último, pregunta también por el importe tan concreto para Dietas de personal, a lo que se le responde que se ha calculado exacto para lo que se quiere llevar a cabo, por ejemplo, el kilometraje ha pasado de 0,19 a 0,26.

D<sup>a</sup>. Sacramento propone que no tenga vinculación la partida de Gasoil con la de festejos, pues no tiene sentido.

Además, también añade en este punto 12 su opinión sobre el mal uso que se está haciendo del remanente.

Finalmente se pasa a votación. Se aprueba la transferencia de crédito, con el voto en contra de D<sup>a</sup> Sacramento, del Partido Socialista; D. Francisco José, del Partido Socialista; y D. Tomás Isidoro, del Partido Ciudadanos Demócratas e Independientes.

Los demás (6) votan a favor, aprobándose la modificación.

Código seguro de verificación (CSV):

**8BC5 7167 469D E1EE E384**



8BC57167469DE1EEE384

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 05-02-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 05-02-2024

### 13. Ruegos y preguntas

Se pasa a Ruegos y preguntas, donde se concede la palabra a D. Tomás para que exponga sus cuestiones.

Lo primero que se pregunta es que se va a hacer para evitar el cierre de cajasur.

Se explica por el Sr. alcalde – presidente lo que está haciendo:

D. Miguel en cuanto se entera del cierre llama a delegación de gobierno, quien le pone en contacto directamente con Cajasur.

Ha tenido, explica, una reunión con el jefe de zona y el jefe institucional de cajasur, y le dicen que la decisión está tomada.

D. Miguel insiste en que deben de abrir, al menor, dos días de la semana, ya que las personas mayores van a tener dificultades para hacer sino sus gestiones, y se encuentra con la negativa de Cajasur, reiterándole que la decisión está tomada, con la idea de que solo existan sucursales en Pozoblanco y varios municipios de la zona adyacente que tienen más población.

Estos directivos de Cajasur le indican que se va a dejar un cajero inteligente para estas gestiones.

No contento con eso, añade, se pone en contacto con el presidente de Diputación, estando a la espera de novedades en cuanto a qué se puede hacer.

D. Tomás pregunta qué otras ideas tienen pensadas. D. Miguel le responde que llevará a cabo movimientos de cualquier tipo, incluso manifestaciones apoyándose también en otros municipios afectados.

D. Tomás pregunta si se ha pensado poner otra caja ofreciéndole un espacio y pagándoles luz y agua. Miguel le responde que no tiene lógica la pregunta debido a que Tomás es plenamente consciente debido a su experiencia que no va a haber otra caja que acceda a venir al municipio a trabajar.

Propone también D. Tomás la recogida de firmas.

Interviene D. Eduardo para decir que anteriormente, en otro mandato, no se tuvo en cuenta la importancia de que se fuera Caja rural, y ahora sí se le da importancia debido a que Cajasur era la que quedaba.

Se habla también de otras posibilidades, como la opción de que un microbús llegue al municipio y diera el servicio de caja.

El Sr. alcalde – presidente aclara que Cajasur no se quita porque no sea rentable, ya que tiene grandes movimientos, si no que se quita por política empresarial.

Se termina abriendo la posibilidad de dar un servicio de banco al pueblo, o tener una delegación como en el municipio de Dos Torres.

Termina el turno de preguntas de D. Tomás Isidoro Ruiz Blanco, del Partido Ciudadanos Demócratas e Independientes.

Código seguro de verificación (CSV):

**8BC5 7167 469D E1EE E384**



8BC57167469DE1EEE384

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 05-02-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 05-02-2024

Se concede la palabra a D<sup>a</sup>. Sacramento Leocricia Juliana Muñoz Alamillos, del Partido Socialista.

Se pregunta por la bolsa de trabajo del ayuntamiento, para saber si está activa o qué situación tiene.

Miguel responde que hay bolsas que hay que renovarlas. El Sr. Alcalde – presidente, además, hace constar en acta que le quiere proponer al secretario que las bolsas se renueven para que entre también gente nueva a trabajar y no se tire de “los mismos que están siempre”.

D<sup>a</sup>. Sacramento interviene para proponer que la bolsa sea dinámica, y no puede ser que las bolsas estén paralizadas y siempre trabajen las mimas.

Se está de acuerdo con ello. El secretario explica que para 2024 está pendiente la estabilización de varias plazas, y además hay que ver la forma de crear nuevas bolsas para que no beneficie a personas nuevas y perjudique a las que están esperando. Se concluye que hay que mirar el tema y está pendiente.

Interviene Noelia Urbano para preguntar al secretario si hay alguna cláusula por la cual se pueda volver a crear las bolsas de trabajo, dejándose a la espera por parte del secretario para comprobar el estado de las bolsas.

También pregunta D<sup>a</sup>. Sacramento por si hay algún inventario de bienes inmuebles en el ayuntamiento, así como de bienes materiales.

Responde Miguel que actualmente no hay y se debería tener dicho inventario para llevar un control adecuado y claro.

Otra de las preguntas es sobre los Planes Provinciales, ya que parece que se van a comprar dos casas para la ampliación del inventario municipal.

Miguel explica la situación. Se quieren adquirir dichos inmuebles para la ampliación de los servicios municipales.

D<sup>a</sup>. Sacramento propone como posible adquisición el bar de Inocentes debido a las posibilidades urbanísticas que tiene, así como a la cercanía con el ayuntamiento.

Otro de los temas a tratar es el del cementerio. Expone D<sup>a</sup>. Sacramento que en la fachada del cementerio “hay una grieta donde entra la mano”. También se necesita una capa de pintura y un cuarto de baño. También hay varios factores, como unos escalones, que dificultan el acceso.

Le responde el Sr. Alcalde – presidente que es un asunto que tiene en cuenta, y es cuestión de hacerse cargo por parte del ayuntamiento de esta gestión. Se puede vincular a una posible subvención para su mejoría.

Aprovecha el secretario para decir que el tema del cementerio lo tiene pendiente en cuanto a la revisión de si está todo legal, ya que no sabe la gestión que se está llevando a cabo en cuanto al servicio. Quiere hacer constar en el acta que está pendiente esta comprobación ya que no tiene documentos de cómo se ha procedido a llevar esta gestión y quiere ver si se lleva adecuadamente.

Por último, D<sup>a</sup>. Sacramento da queja de la no invitación del Partido Popular al PSOE en cuanto al día de la violencia de género, ya que se sienten muy identificados e involucrados con ello.

Código seguro de verificación (CSV):

**8BC5 7167 469D E1EE E384**



8BC57167469DE1EEE384

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 05-02-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 05-02-2024



Miguel Granados entona el “mea culpa” y pide disculpas por ello, no ha sido esa la intención y no volverá a suceder, ya que además la sintonía entre los partidos es magnífica.

Por último, se concede la palabra a D. Eduardo Arévalo Romero, del Partido Popular, que invita a los otros partidos a la recogida de residuos que se va a llevar a cabo junto con Alcaracejos, realizando un día de convivencia con ellos.

El Sr. Alcalde – presidente explica y reitera la invitación de D. Eduardo.

Interviene D. Jesús Quebrajo Moya, del Partido Popular, diciendo que hay bastante entendimiento con este municipio, por lo menos en cuanto a Deportes se refiere, estando la gente respondiendo bien a las actuaciones en común que se llevan.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22.11 HORAS.

Código seguro de verificación (CSV):

**8BC5 7167 469D E1EE E384**



8BC57167469DE1EEE384

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 05-02-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 05-02-2024